

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

### ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

Una vez más hay que decir, hablando de los asuntos políticos de nuestra nación: aquí nadie se entiende.

Lo cual no obsta para que cada cual se entienda

Campeado solo.

¡Que galimatías en la cosa pública!  
¡Qué batiburrillo entre los políticos de ahora!

No hay cuestión que no produzca una algarada; ni problema bajo el cual no asome una excisión; ni asunto, por nimio que sea, que no arme el consiguiente jaleo.

Lo dicho; un verdadero *quirigay*.

Las reformas militares tienen soliviantado á medio mundo.

Y en pie de guerra al otro medio.

Adviértase que nos referimos á lo que ha dado en llamarse el mundo político.

A los otros mundos, las reformas militares, como otras muchas cosas, le preocupan menos.

Háblese, en cambio, con la gente política de las tales reformas, y aquí es ella.

Que el general O'Ryan dimite; que ya no dimite.

Que si entrará Cassola; que si se quedará fuera.

Que las reformas se plantearán por decretos; que no se plantearán.

Que si Castelar piensa así, y Cánovas así, y Lopez Dominguez de este modo, y Romero del otro....

Que si el ejército está inquieto ó quieto.

Que si en el gobierno unos opinan de una manera, y otros de otra....

Que....

Y así hasta el infinito.

Una versión á cada minuto, una idea para cada personaje, un pronóstico para cada parecer y una rectificación en cada instante.

Pues aún eso es tortas y pan pintado comparado con otros temas.

Verbi gracia, el sufragio.

Según unos, se hará la cosa en un periquete.

Según otros, entre la presentación del proyecto y su aprobación tendremos tiempo para volvernos calvos, los que no lo somos.

Estos afirman que en el parto harán de comadrones Montero Ríos y Alonso Martinez.

Aquello, aseguran que el ex-presidente del Tribunal Supremo no quiere meterse en nada.

Quien dice que la reforma quedará reducida á una generalización limitada: algo, así, ni fú ni fá.

Quien replica que nos van á dar sufragio hasta tocarnoslo con los dedos: un verdadero empacho.

Y conjeturas van, y afirmaciones vienen; y si será así ó si será allí; y si vendrá por la Pascua ó por Navidad, como Mambu; y si Sagasta arriba, y si Martos abajo, y Moret por la izquierda, y Gamazo por la derecha. Final: nada.

Después de tanto charlar sobre el sufragio, nos quedamos en ayunas.

Otro tanto ocurre con las reformas económicas.

Hasta ahora, fuera de las rebajas sobre el papel, no hemos visto nada.

Y cuidado si se ha hablado!

Y se habla.

Pues, ¿y del tercer partido?

Y, ¿de la boda entre Lopez Dominguez y el fusionismo?

Y, ¿de la campaña administrativa?

Repitamos lo dicho: esto es un verdadero *quirigay*.

Las últimas noticias concernientes á las reformas militares, revelan que este asunto entraña cada vez mayor gravedad para la situación.

Según *El Imparcial*, la diversidad de pareceres y la actitud del general Cassola han influido en el ánimo del presidente del Consejo de ministros, volviéndole á la vacilacion y á la duda que parecia haberse resuelto á abandonar.

El conflicto se presenta en proporciones que los más optimistas reconocen de notoria gravedad.

Como efecto más inmediato se presenta la crisis, si, como es de creer, los ministros insisten en los puntos de vista que no hace un mes tenían, crisis que, envolviendo el aplazamiento ó la solucion de las reformas, constituirá entre otros no menos graves el peligro de la ruptura de la unidad del partido que nos manda.

Como solucion intermedia que en estos momentos medita y aquilata el Sr. Sagasta, háblase de anticipar la reunion de las Cortes, no renovando los proyectos presentados por el general Cassola y presentando otro en que se consignen los cuatro problemas capitales de la reorganización del ejército.

Dentro de pocos dias, cuando estén en Madrid todos los ministros, y más pronto aún de lo que se creía, si el rey de Portugal abrevia su viaje, se planteará la cuestion en el Consejo

de ministros, estimándose por cuantos estudian serenamente la politica española, que la solucion que rescaiga ha de tener notoria trascendencia en el porvenir del gobierno y del partido fusionista.

Por eso no nos extraña que algunos conservadores de por acá hagan la profecía de que D. Antonio subirá al poder en un breve plazo

## Carta de Barcelona.

28 de Setiembre.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

El dia 9 del presente mes, comenzó sus tareas el primer Congreso Internacional de Ciencias Médicas, celebrado en España. Presidió la sesion inaugural, el decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad, y presidente de la comision organizadora del congreso, Dr. Rull, quien tenía á su derecha al alcalde de Barcelona Sr. Rius Taulet, al obispo Sr. Catalá y al Sr. Gobernador; y á su izquierda, al Rector de la Universidad Dr. Casaña, á un delegado del Sr. Capitan general, y al Presidente de la Audiencia. Actuaban de secretarios los doctores Robax, Codina Langlin y Rodriguez Mendez.

Después de declarar abierta la sesion el Sr. Presidente, usó de la palabra el Sr. Rius y Taulet, el cual como alcalde de Barcelona y como presidente de la Exposicion Universal, dió la bienvenida á los congresistas, y les posesionó del local en que se celebraba la sesion, para que ventilasen sus temas. El secretario de la comision organizadora Dr. Rodriguez Mendez, leyó la memoria-reseña de los trabajos verificados hasta la fecha. El Dr. Rull pronunció un elocuentísimo discurso, en el que hizo resaltar la importancia del Congreso y de los temas que en el mismo debían debatirse.

Terminada la sesion pública, constituyéronse en sesion privada los congresistas para la eleccion de mesas, que dió el siguiente resultado:

Congreso médico.—Mesa de las sesiones generales.—Presidentes de honor, señores Rius y Taulet; Grasset, de Montpellier; Masie, de id; Sciamanna, de Roma; Eustache, de Lille. Presidente efectivo, D. Juan de Rull; vice-presidente, D. Francisco de P. Campo y D. Bartolomé Robert; secretarios, señores Sentimán, Barraque, Tolosa Latour, Freixas; y secretario general Sr. Rodriguez Mendez.—Seccion de Medicina: presidente Dr. Magraner; vice-presidentes, Drs. Espino y Capo, y Salazar; secretarios Drs. Calatraveño y Cobeira.—Seccion de cirugía: presidente, Dr. Candela, vice-presidentes, Drs. Cardenal y Morales Perez; secretarios Drs. Castells y Aguilar.—Seccion de higiene: presidente,

Dr. Gimeno Cabañes; vice-presidente, Drs. Bertran y Burguillo; secretario, Sres. García García y Coll y Mozas.

Congreso farmacéutico.—Sesiones generales: presidentes de honor, señores Rius y Taulet, Basagaria, Rull, Magaz y Agustin Yañez; presidente efectivo Dr. Julian Casaña; vicepresidentes, Benlliar y Aliño; secretarios, Perpiñá, Ferran y Marilar.—Seccion de Farmacología: presidente, Sr. Burrenango; vice-presidentes, señores Fernandez y Valenzuela; secretario, Sr. Vintro.—Seccion de Farmacia práctica: presidente, Sr. Codina Langlin; vice-presidentes, Sres. Moreno Miquel y Fortuny; secretarios señores Martí y Gelpi.—Seccion de Química: presidente, Sr. Canudes; vice-presidentes, Sres. Comabella y Barrell; secretarios, Sres. Massó Arumi y Espinosa.

El Congreso médico se reunió durante los seis dias siguientes, por las tardes en la sala de Congresos de la Exposicion Universal; y por las mañanas, en el propio salon, en el de conferencias y en el de la presidencia, se reunieron las tres secciones del mismo, para debatir los temas que debían discutirse.

El Congreso farmacéutico, se reunió de igual modo en la sala doctoral de la Universidad y salones anexos.

El número crecido de sesiones que diariamente se celebraban para discutir el sinnúmero de temas que figuraban en el programa (los de una seccion solamente llegaban á 30) sin contar los temas libres presentados en igual ó mayor número que los oficiales, imposibilitan el reseñar ni tan siquiera á la ligera lo que en aquellos Congresos se hizo. Solo debemos manifestar que los puntos que se deliberaron fueron aquellos en que menos uniformidad de ideas existe acerca de los mismos y que los debates que suscitó su discusion fueron animadísimos, sacándose consecuencias aceptables por la mayoría y aclarándose los puntos mas oscuros de la medicina.

Debemos tambien consignar que en los debates tomaron parte no sólo la mayoría de médicos de esta sino que nos honraron con su ciencia y elocuente palabra distinguidísimos profesores de toda España y en particular de Madrid y bastantes extranjeros, especialmente de Francia y de Italia.

Terminadas las sesiones, los congresistas fueron obsequiados con una recepcion en el Ayuntamiento y los médicos catalanes obsequiaron á los forasteros con un admirable banquete en uno de los restaurantes de la Exposicion, y una excursion á los establecimientos termales de La Garriga.

RIERA.

## De todo un poco.

Dice *El Liberal*:  
«La Epoca ignora si el aplazamiento que se dijo iba á sufrir el via-



je de su jefe, tendría por razón el deseo en el Sr. Cánovas, de que ninguna, solemnidad de las que en Barcelona pudieran celebrarse, empañara el brillo de las que allí se preparan en obsequio de la infanta Isabel.»

Pero, por si fuese así, añade:

«En todo caso esto no probaría otra cosa sino la delicadeza en que acostumbra a inspirar siempre sus actos, el ilustre hombre de Estado y el profundo respeto de monárquico, convencido que siente hacia la familia real.»

Muchísimo respeto.

Sin perjuicio de hacerla entender, lo más delicadamente posible, que dondese siente él estará la cabecera.»

Pues no ha de estarlo, si todos hemos convenidos en que el Sr. Cánovas es un monstruo!

## Seccion provincial.

### Sustraccion núm....

Nuestro amigo D. José Nevado Gil, de Trugillo, certificó el día 28 de Setiembre una carta que desde dicha ciudad dirigía á los señores marquesa viuda de Lorenzana, vecina de la Fuente del Maestre.

En la carta se incluían dos billetes de Banco de 1000 pesetas cada uno y tres de los de 500, así como una factura de los mismos, expresando la numeración y otros datos.

La carta llegó á su destino, pero al abrirla la marquesa solo encontró un billete de los de á 1000 pesetas y los tres de quinientas.

Hay que advertir que la factura tenía un parche de lacre, precisamente en el sitio donde había estampado nuestro amigo el número del billete que faltaba y que era el señalado con el 65541, correspondiente á la emision de 1.º de Julio de 1876.

Todas las diligencias practicadas hasta ahora para recuperar el billete de 1000 pesetas, han sido completamente infructuosas.

Hemos perdido la cuenta de las sustracciones de esta clase y de otras análogas que han denunciado los periódicos.

¡Que vergüenza para el país!

Una sensible desventura ha tenido lugar hace poco en Cilleros, pueblo de la provincia de Cáceres, según indica *La Reforma*. La hija de D. Martiniano Fernandez, médico de aquella localidad, fué á verter un poco de agua por el corredor del último piso de la casa en que vivía, y tuvo al arrojarla tan desdichada suerte, que la infeliz cayó abajo quedando difunta instantáneamente. La infortunada joven contaba 14 años de edad.

*La Defensa* toca el bombo en honor del gobernador civil.

He aquí las palabras del colega fusionista:

«Por virtud de una visita girada al Ayuntamiento de Villagarcía, ha sido éste declarado suspenso, siendo de esperar por los graves cargos que del expediente instruido resultaron pase el asunto á los tribunales ordinarios, y si bien sentimos los disgustos que aguardan á aquellos ediles responsables, no podemos menos de aplaudir la rectitud energética del Sr. Gobernador en este caso.»

¡Rectitud energética! ¡Gobernador en e te caso! ¡Qué cosas dice *La Defensa*!

Por lo demás, es indudable que la administración municipal de Villagarcía ha sido siempre, ó por lo menos desde hace muchos años, desastrosa. Aun recordamos que la maestra de dicho pueblo murió de hambre.

Pero es indudable también que se

debiera investigar así mismo la administración municipal de otros pueblos, que es igualmente malísima, procediendo despues con arreglo á las leyes, á lo que hubiera lugar.

### Ferro-carril de Zafra á Huelva.

Anteayer hemos recibido la siguiente correspondencia telegráfica que nos envía nuestro particular y distinguido amigo el señor marqués de Riocavado.

«Director CRÓNICA

Ayer ha quedado completamente unida la línea de Zafra á Huelva, habiéndose hecho prueba magnífico viaducto Tres Fuentes. Hoy hemos tenido satisfacción recorrer la línea hasta Valdelamusa director periódico *Provincia Huelva*, diputado Cortes Fregenal, juez primera instancia, alcalde y otros amigos dicha ciudad. La línea admirablemente construida; desde Fregenal hasta Valdelamusa tiene 17 túneles, habiendo uno de 1.800 metros. Puente Tres Fuentes cuenta 68 de elevación. Es digna de alabanza la empresa constructora y muy especialmente el ingeniero Sr. Bollos. Apertura oficial será 27 mes corriente, esperándose la solemnidad con asistencia Cánovas del Castillo y ministro Fomento. Créese saldrá tren Zafra ocho mañana, almorzando Cortegana ó Calañas y comiendo en Huelva. También parece se prepara gran baile en Hotel Colon, para el cual serán invitadas principales familias provinciales Huelva y Badajoz.

Ingeniero Sr. Bollos nos ha obsequiado espléndidamente en estación Cortegana.»

## Seccion local.

### Epistola.

Sr. D. Emilio Gutierrez-Gamero, Gobernador civil de esta provincia.

Muy señor nuestro: Hace catorce meses que el Ayuntamiento de esta ciudad acordó que los individuos que se ocupasen en las obras públicas ejecutadas por administración, los designara el mismo Ayuntamiento.

Este acuerdo no se tomó únicamente por la voluntad de los concejales republicanos: contribuyeron á él, con sus votos, el antiguo federal, hoy independiente, D. Evaristo Fernandez Terradilla; el conservador D. Fernando Lopez; y si nuestra memoria no nos es infiel, el concejal representante de las clases pasivas.

Al autónomo D. José no le hizo gracia el acuerdo: claro, era mas cómodo para él hacer todos los nombramientos de empedradores, y atender, por lo tanto, las recomendaciones de D. Casimiro, de D. Manuel, de D. Pepito y de D. Joaquin, que no ser uno de los veinticuatro concejales que hicieran la designación de aquel personal.

Y como á D. José, en ciertas ocasiones, le gusta hacer ver que es un gran carácter, suspendió el acuerdo, sin que por ello se resintieran el independiente D. Evaristo, el conservador D. Fernando y el representante de los pasivos, Sr. Moro.

Remitióse el expediente á ese Gobierno civil, informó acerca de él, pasado algun tiempo, la Comisión provincial y desde que sucedió esto último, el asunto duerme el sueño del olvido.

V. S.—que tantas cosas sabe—no habrá tenido noticias del expediente de que hablamos; pero ya que las tiene hoy, merced á esta carta, mándelo buscar y despáchelo cuanto antes, como es justo, que no porque los concejales que tomaron el acuerdo sean, casi todos, republicanos, dejan de ser ciudadanos españoles y tienen derecho á pedir á las autoridades, que cumplan los deberes que la ley les impone, de resolver pronto los asuntos en que entienden por razón de su cargo.

Ya sabemos, Sr. Gobernador, que son muchos los negocios que le incum-

be despachar; pero como V. S. no peca de perezoso; como á pesar de las múltiples ocupaciones que el Gobierno civil le proporciona, se dedica también á trabajos literarios y aun le queda tiempo para visitar la feria de Zafra, tenemos la seguridad de que, si le place, estudiará y resolverá el expediente á que hemos aludido.

Y si le parece bien, dedique, además, un ratito, á despachar los recursos de alzada deducidos por los concejales republicanos, contra algunos acuerdos tomados por la mayoría de la Corporación municipal. Esos recursos son:

Uno en el asunto de los bomberos.

Otro en el de la pasanta de escuela de niñas.

Otro en el del nombramiento de Notario.

Y otro en el asunto de la almen-drilla.

\* \*

El Sr. Moret, jefe y protector de V. S., acaba de publicar en la *Gaceta* una disposición encaminada á regularizar el despacho de los negocios en la Dirección de Administración local y á que los mismos se terminen en un plazo breve. Y ¿por qué no ha de hacerse en el Gobierno civil de Badajoz lo que, según los preceptos del Sr. Moret, va á ejecutarse en aquella Dirección general? ¿Por qué no ha de resolver V. S. los recursos de alzada, con la misma prontitud—en cuanto sea posible—que despacha las consultas que le envía y las autorizaciones que le pide nuestro popular Alcalde?

Hay quien cree que V. S. está ya, como suele decirse, con el pié en el estribo; pues bien, antes de abandonar esta provincia, de la que seguramente llevará gratísimos recuerdos, despache todos los asuntos relativos al Ayuntamiento de Badajoz que existen en el gobierno civil; pero al resolverlos, no se acuerde para nada del color político del Alcalde, ni le asalte el temor de que esté se retire á su magnífico palacio, si se dicta alguna resolución que, aunque justa, pueda mortificar su amor propio.

Despues de todo, V. S., que votó la República y que estuvo bastante tiempo al lado del Sr. Ruiz Zorrilla, no debe nunca hacer la causa de los antiguos moderados de esta localidad, enemigos irreconciliables de los hombres que no han cometido otro pecado que el de defender, con más constancia que otros, la sagrada causa del pueblo.

Dispense V. S. si alentados por la amabilidad que le distingue, nos permitamos dirigirle esta carta, y, para todo lo que sea justo, cuente con los redactores de—LA CRÓNICA.

### Palinodia.

Despues de haber hecho preguntas y mas preguntas acerca de cierto carrito, y de la contribucion que pagaba el carrito, y de la fábrica de cervezas perteneciente al dueño del carrito y de las calderas de la fábrica, el órgano del fusionismo canta la palinodia en los términos que ustedes van á oír:

«Habiéndose molestado el Sr. de Montalban sin ser nuestro ánimo el mortificarle, por los sueltos que *La Defensa* publicó en sus números 312 y 313 acerca de la contribucion que como industrial viene pagando al Tesoro, hemos tenido ocasion de ver los recibos y encontrarlos á nuestro juicio conformes con la cuota que debe satisfacer.»

Despues de esto ¿qué hemos nosotros de decir?

Que nos dá lástima de la pobre *Defensa*.

### Viviendo y aprendiendo.

Ignorábamos ¿por qué lo hemos de ocultar? que habia horas oportunas y horas inoportunas, para los incen-

dios; pero hoy, gracias á *La Defensa*, ya sabemos que las hay.

Oigamos al colega:

«En la tarde del domingo se produjo un incendio en uno de los cuartos de la manzana de casas que circundan el teatro Lopez de Ayala, pudiendo haber alcanzado grande importancia á no haber sido la oportunidad de la hora y el arrojamiento de varias personas que á su paso por la calle acudieron inmediatamente á sofocar el voraz elemento.»

Despues dice el colega que en el lugar del siniestro estuvo nuestro popular Alcalde, acompañado de D. José Castro.

Enterados y se anotará en la hoja de servicios.

### Cambio de frente.

Dice *La Defensa*:

«*El Obrero Federal*, en una poesía que dedica al Sr. Delegado de Hacienda, deja entrever algo de *negocio* ó *chanchullo*, cuando habla de misterios.

Retamos al colega á que presente uno tan solo de esos actos misteriosos que achaca á la primera autoridad administrativa de la provincia.»

Se nos figura que *El Obrero Federal* no ha querido hablar de chanchullos, en los versos que dedica al Delegado; pero si alguna sospecha hubiera podido tener en ese sentido, habría sido, seguramente, recordando todo lo que *La Defensa* ha escrito contra el Sr. Arribas.

Lo que vá de ayer á hoy. . .

El *Diario de Badajoz* ha sido denunciado.

¿Por qué? Por la publicación de un artículo titulado *Verdades amargas*.

No hubiese sufrido tal percance por escribir algunas *mentiras dulces*.

Estas, precisamente, son las que le agradan á la situación.

Lamentamos la denuncia de *El Diario*, y como, por lo visto, la tempestad arrecia, creemos que es llegada la hora de que todos los republicanos de la localidad hagan cuantos sacrificios sean necesarios para que la prensa del partido no enmudezca.

\* \*

A *El Diario*, dicho sea en honor á la verdad, no le ha asustado la denuncia.

Prueba de ello los artículos *Nuevas verdades* y el que ha dado á luz con el epigrafe de *Fuego en que rillas*, cuyos tonos no pueden ser más enérgicos.

El colega está dispuesto á designar cada cosa con su verdadero nombre.

Y al que se pique, que se rasque.

Nuestro apreciable colega *El Diario*, despues de reproducir un suelto del último número de LA CRÓNICA, en que se decía que el Alcalde don José Vacas estaba muy satisfecho porque el sistema de hacerse el bobo le daba magníficos resultados, escribe lo siguiente:

«Conque hacerse el bobo ¿eh? Las bobadas y los quemaderos de sangre va se los darán á los Sres. Osorio y Gramontel en los tribunales, á donde, según se nos ha dicho, han sido llevados por el Sr. Vacas; al primero, por haberse permitido poner reparos á unas cuentas como presidente de la Comisión de ornato, y al segundo porque como concejal de semana en el matadero, mandó, hace más de un año, poner unas cortinas de esparto que evitaran en parte el caldeo del sol y pudieran las carnes en depósito, conservarse en mejor estado.

¡Ah, bribones! ¿Cómo se entiende? Permitirse poner reparos á las cuentas y querer conservar las carnes en buen estado! ¿Presidio, chupandines, que allí se conservarán las vuestras más frescas que una lechuga.

¡Nada, D. José! ¡Duro, duro y duro, hasta que no les quede á esos pícaros un hueso sano! Duro, que ahí se dá á mansalva y no pueden revolverse contra usted! Si acaso por decir algo, gritarán ¡plancha! ¡plancha! pero eso no importa. Hágase V. el lobo y á la cabeza, que eso es muy del gusto de usted. Y nuestro.



Nada, donde se clave la garra que se haga daño, y al que le duela que chille.

No sea V. el demonio, señor *Diario*. Si el Sr. Vacas, sin excitacion de nadie, quiere empapelar a la mitad del vecindario de Badajoz, figúrese V. lo que hará al leer los párrafos transcritos.

Y gracias que no se le antoje otra cosa peor, que la del empapelamiento, porque si se le ocurre, tal vez la lleve a cabo en uso de su autonomía.

\*\*\*

Los Sres. Gramontel y Osorio presentaron declaraciones el sábado último, ante el Juzgado de instruccion de esta ciudad.

A lo que parece, el Sr. Vacas ha recusado ahora, en cuanto al Sr. Gramontel, una cuestion que hubo hace catorce meses y que es de grandísima importancia.

El Ayuntamiento acordó comprar unas cortinas de esparto para el matadero público, a fin de que no penetrasen los rayos del sol en las naves donde se degüellan y descuartizan las reses. Compráronse las cortinas, satisfizo su importe el administrador del matadero y en armonía con lo que el reglamento ordena, visó el recibo de pago el concejal de semana Sr. Gramontel.

Nuestro popular Alcalde, que no era partidario de que se comprasen las cortinas y que además es muy celoso en lo que a sus atribuciones concierne, se opuso en un principio al pago de la cuenta del administrador, en que iba incluido el recibo mencionado, por creer que a él, como ejecutor de los acuerdos de la corporacion, le correspondia intervenir en aquella compra; pero más tarde y previa la conformidad que en dicha cuenta puso el Presidente de la comision de Propios D. José Castro, expidió el señor Vacas el oportuno libramiento. Habia, pues, motivos para creer terminado definitivamente este asunto; pero por lo que se vé, se ha querido recusarlo, por si puede dar algun juego. No lo dará seguramente; pero la intencion es bien conocida.

\*\*\*

El pecado de nuestro director consiste, al parecer, en haberse permitido, como Presidente de la comision de ornato y obras públicas, poner un reparo en la cuenta relativa a los gastos hechos para acopiar almeдрilla, sin que este trabajo lo acordase el Ayuntamiento. De modo que el señor Osorio no ha faltado a la ley poniendo su conformidad en más de 100 cuentas que, desde Julio de 1887 se le presentaron para su examen; pero se pretende que ha cometido una extralimitacion, reparando la cuenta de la almeдрilla. Y de aquí se deduce que, según el criterio del Sr. Vacas—suponiendo que él sea quien haya promovido este asunto—así el Presidente de la comision de ornato como los de las demás comisiones, estaban obligados a poner el «conforme» en las cuentas que se les presentasen, aun cuando debiesen repararlas, si resultaba de ellas un perjuicio para los fondos municipales.

¿Qué cosas se les ocurren a estos fusionistas!

A *La Defensa* no le ha hecho gracia el suelto que con el epígrafe de «Cuento ó historia?» publicamos en el número anterior.

Lo presumiamos.

\*\*\*

Segun el organo del fusionismo local, todo lo que hemos dicho es un cuento, ó mejor dicho, un chisme sin pies ni cabeza.

Y a cualquiera se le ocurre preguntar: si en el suelto no se nombraba ninguna persona, ni se determinaba la poblacion en que fué a realizarse el negocio ¿por qué *La Defensa* califica de cuento y aun de chisme lo que puede ser una historia verdadera? ¿Acaso el colega está enterado de todas las cartas de recomendacion que se escriben en Badajoz y de los negocios que se hacen en la provincia?

\*\*\*

Dice *La Defensa* que *El Diario* y *LA CRONICA* no darán del cuento el más pequeño detalle que pueda significar censura para nadie.

Pero si todo ello es un cuento y producto de nuestra fantasia y de la de *El Diario*, según afirma *La Defensa* ¿cómo hemos de dar detalles que se conviertan en censuras contra personas determinadas?

Si de una historia se tratase, ya seria otra cosa: quizás pudiera salir a la escena algun individuo que cantase de plano, aunque los sensatos, en cuyo número se contará *La Defensa*, gritaran: Ese hombre está loco: Que lo lleven a Mérida.

*El Obrero Federal* se alegra de la denuncia de *El Diario* «porque el ministerio fiscal demuestra hallarse decidido a investigar dónde hay delitos, para perseguirlos.»

Y he aquí porque *El Obrero* teme que de un momento a otro se decida dicho ministerio a investigar lo que haya en el cacareado asunto de los quintos exceptuados totalmente del servicio.

En opinion del colega, el ministerio fiscal—el de aquí ó el de otra parte—puede darse una vuelta por Rivera del Fresno para averiguar lo que haya sobre ciertas obras pias.

Ya veremos lo que sucede.

El día antes de ser denunciado *El Diario*, decía *La Defensa*, para probar que los periódicos disfrutan de gran libertad:

«*El Diario* escribe todo lo que se le antoja, sin otro impedimento que el fallo de la opinion pública.»

*La Defensa* siempre tan.... oportuna.

El brigadier D. Eugenio Seijas, segundo cabo de la capitania general de este distrito y gobernador militar de la provincia, ha sido ascendido a mariscal de Campo.

Nuestro particular amigo el procurador y agente de negocios D. Ricardo Gonzalez Carrascal, ha trasladado su despacho a la calle de Arco-Aguero, 17, bajo.

Anteanoche falleció en esta ciudad la señorita D.<sup>a</sup> Eugenia Rubio Medina, hermana de nuestros amigos y correligionarios D. Manuel y D. Angel Rubio, a los cuales así como a toda su familia, enviamos la expresion de nuestro sentimiento por la sensible desgracia que les aflige.

En la madrugada de hoy se declaró un incendio en el edificio llamado convento de Santa Maria, donde existe un gran número de jergones y camas, pertenecientes a la Administracion militar.

El incendio ha tomado un incremento grande.

### NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.

Hemos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, a 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías: en Barcelona, Rambla 5, librería de Alvaro Verdguer.

*El Siglo*.—Hemos recibido el número 180 de este periódico, órgano de los grandes almacenes que con el mismo nombre existen en Barcelona.

Trae artículos y poesías de Taboada, Calcein, Vital Aza, Federico Soler (Pitarra) y otros distinguidos escritores.

En estos pueden apreciarse todos los caprichos de la moda.

Administracion, Rambla de los Estudios, 5 Barcelona.

### LA MARGARITA EN LOECHES

Antibilio, antiherpética, antiescréfulo, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir y iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

### ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### MANUEL RUIZ CAMPOS.

AGENTE DE NEGOCIOS.

58, Santo Domingo, 58.

BADAJOZ.

Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas sus gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES  
A CORTO Y A LARGO PLAZO,  
CON INTERÉS DE CINCO POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco a cincuenta años, ó a menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias

se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realizacion de las peticiones y demás operaciones analogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los titulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realizacion.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspeccion de las fincas ofrecidas en garantia.—Pago de los semestres una vez realzado el préstamo y de las cantidades que se adelanten a cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

### NO MÁS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

BADAJOZ, SR. CAMACHO.  
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.  
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.  
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.  
Jaen, Sr. R. de la Higuera,  
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.  
Huelva, Sr. Figueroa.  
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.

Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.  
Madrid, en casa del autor, Rudas, 1, farmacia de Perez Negro.

### EDUARDO VAZQUEZ GOM Z.

AGRIMENSOR Y PERITO TASADOR DE TIERRA.

Sepúlveda, 6, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediaciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de terminos municipales.—Amillaramientos de lindes, amojonamientos.—Cálculos y reduccion ó equivalencia de superficies.—Practicacion con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y agronomía.

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace a los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interes de cinco por ciento, reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banquero y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de credito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente a los préstamos, y gestionan con interes cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspeccion de las fincas ofrecidas en garantia se hace por Inspectores que el Banco envia a provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirijirse a Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 3.

### CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES

Representante que ha sido de la Compañía «*Fabril Singer*»

COMEDIAS NÚM. 15.

Horas de despacho, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Los días festivos se cierra a las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

LA MINERVA EXTREMEÑA.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

CAPITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS,  
10.000.000 DE PESETAS.

Las familias, med ante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, paga de 25 duros anuales, 1-ga a su esposa e hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado de la provincia de Badajoz, Sr. D. Sancho Sanabria, Sal, 17

Agente general, Sr. D. Manuel Gonzalez Silva.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION DE DON ISIDORO F. SOLANO.

Oficinas: calle del Gobernador, núm. 14.-Badajoz.

Esta acreditada casa, que se distingue por su actividad y económicos honorarios, admite representaciones de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades, Bancos, Casas Editoriales, de Contratación y part culares.

También se hace cargo de compra, venta y administración de fincas, colocar y facilitar capitales, cobros y pagos al Estado, cancelación de fianzas, redención de censos, constitución de depósitos, cobros de sus intereses, pensiones de clase pasivas, concesión de expedientes, y cuantas gestiones se le encomienden en las oficinas Eclesiásticas, Militares, Delegación de Hacienda, Gobierno civil, Diputación provincial, Banco de España, etc.

Contesta á correo vuelto las preguntas sobre trámites de asuntos, y resuelve las consultas que le hagan, efecto de dudas que ocurran en la práctica de las reformas administrativas.

## Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN CARAIS

EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinete de física y líneas telegráficas, para rayos, de puntas múltiples, de latón, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinación, dibujo y levantamientos de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas.

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, y pararrayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colon.**—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa-Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos Aires.**—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

**Línea de Fernando Póo.**—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.—Costa Norte.**—Servicio quincenal: salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**Costa Noroeste.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

**Servicio de Tánger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Pérez y Comp.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.—Badajoz, Sres. Gonzalez y Garcia, agentes de Aduanas y transportes, Santa Lúcia 8.

## LOS CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON VEINTE MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CAJAO, AZUCAR Y CACAO.

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce.

Fíjese bien el público y no se deje alucinar por otras marcas.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos.

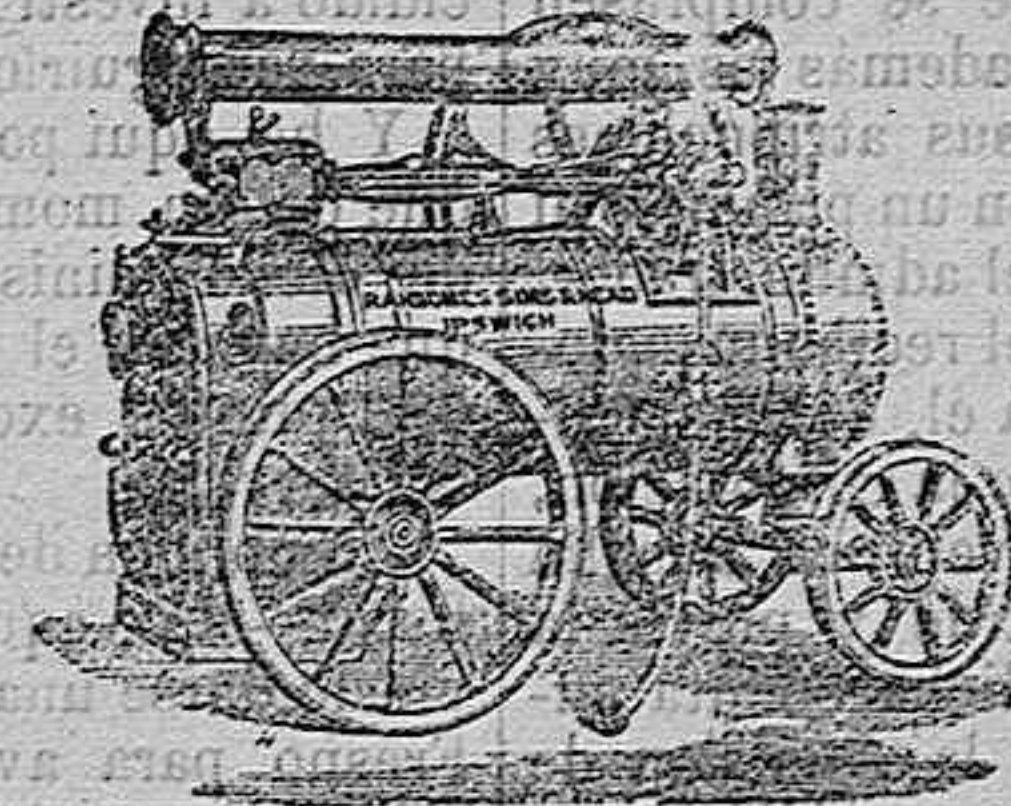
Oficinas PALMA ALTA, 8. Depósito PUERTA DEL SOL, 13.

## ANTONIO DE SARMIENTO.

DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS  
AGRÍCOLAS



FRENTE

A LA

PLAZA DE TOROS.  
BADAJOZ

Acaban de recibirse en este depósito nuevos modelos de arados acerca de los que llamamos la atención de nuestros labradores.

El encargado del depósito lo es D. Luis Montalban, á quien se dirigirá toda la correspondencia.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESSES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSÍ, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una IMITACION de los acreditados chocolates

de la Compañía Colonial, de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las DOS PALABRAS Compañía Colonial, que figuran SIEMPRE JUNTAS en la cubierta, y por el adjunto sello de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la

## COMPANIA COLONIAL.

Anuncio.

Se vende una mesa-escribania, en muy buen estado.

En la redaccion de LA CRÓNICA, Arco-Aguero 18, darán razon.

DEHESA DEL PALACIO (termino de Salvaleon).

En la administración de la casa ducal de Medinaceli, en Santa Marta, y el guarda de dicha dehesa, oyen proposiciones para la enagenación del fruto de bellota en su totalidad ó para la admisión de cabezas para el aprovechamiento de montañera.